



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 117/2013**  
**Bahía Blanca, 16 de Abril de 2013**

**VISTO**

El incremento de actividades prácticas en el laboratorio morfo funcional a partir del inicio de cursado de las asignaturas Estructura y Función del Cuerpo Humano I y II y Microbiología y Parasitología de la Carrera Lic. en Enfermería

**CONSIDERANDO**

Que los Profesores de las mencionadas asignaturas planifican el desarrollo de actividades prácticas con los recursos pedagógicos y docentes del Laboratorio Morfofuncional;

Que los docentes Christian Gatti y Verónica Lombán tienen sus cargos designados para el cumplimiento de actividades curriculares en la carrera de Medicina;

Que la Res 274/11 plantea al Laboratorio Morfofuncional como una estructura de alta tecnología pedagógica que centraliza las actividades prácticas de todas las carreras del Departamento relacionadas a la estructura y función del cuerpo humano;

Lo aprobado en sesión plenaria del 27 de marzo

**POR ELLO,**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º) Extender las funciones del docente Christian Gatti a los prácticos de las asignaturas Estructura y Función del Cuerpo Humano I y II, y Microbiología y Parasitología de la Carrera Lic. en Enfermería, desde el 1º de abril y hasta el 31 de diciembre de 2013.

Artículo 2º) Encomendar al Secretario Académico que llame a conformar una Comisión Ad hoc según lo resuelto en la Res 274/11 y que esa Comisión realice los informes correspondientes antes de la finalización del primer cuatrimestre de 2013.

Artículo 3º) Comuníquese a los docentes responsables de las asignaturas mencionadas y archívese.